

LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. UNA peseta
Fuera: semestre 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año III

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 25 de Febrero de 1909

Toda la correspondencia á nuestro

Administrador

Núm. 99

EN PRO DE LA DIOCESIS

DEFENSA JUSTA

I

Hállase tan estrechamente unida la historia de Aragón con la del antiguo Obispado de Jaca, que es imposible separar una y otra, pues Jaca y su diócesis, fueron el origen de nuestro Reino aragonés en aquellos tiempos de reconquista en que Covadonga y Oruel, respondieron primeramente al llamamiento que el sentimiento nacional hizo en defensa de la Nación, y que los jacetanos exteriorizaron cuando todavía las huestes musulnes se paseaban triunfantes por España, encontrando en Jaca aquel primer vencimiento que en el suceder de los tiempos había de formar, en sustitucion de nuestro conquistado Condado de Aragón, el Reino glorificado por los monarcas, que siempre y en todo momento premiaron y distinguieron á Jaca con el agradecimiento que merece la ciudad, cuna de su dominación y base del Reino de Aragón.

Jaca, baluarte firmísimo de la fe y tradiciones patrias, cuando ésta demandó una ejecutoria de tales expresiones, Jaca cuya antiquísima ciudad orlada de venerandos títulos de nobleza y de singulares timbres de gloria, fue respetada y considerada por los Monarcas todos, en justo premio al valor de sus hijos y á su inquebrantable amor hacia nuestros Reyes, amor probado cuando las luchas nacionales, ensangrentando la patria, permitían en este país vedado de la Reyna y de la libertad, caminar á nuestros gobiernos con la confianza que en casi todo España no podían contar; Jaca, la ilustre ciudad, mil años considerada, respetada y querida se encuentra al presente amenazada de ver suprida su Diócesis al calor de la que se formó y desarrolló el antiguo Reino aragonés, con cuyo hecho se permitiría la desaparición de la madre, con olvido punible de sus hijos á quienes en días aciagos supondar vida y calor.

Si la gratitud, máxime cuando la justicia, necesidad y razón de ser abonan los actos de los gobernantes, es un imperioso deber que obliga á los mismos á regular sus determinaciones, esa gratitud, aun pres-

cindiendo de otro orden de consideraciones, que apuntaremos, fuerza á mantener la diócesis de Jaca, pues ella simboliza una conquista y una compensación: conquista, por ser ganada por nuestros antepasados á costa de su sangre: compensación: porque hoy como cuando fue establecida, responde á una apremiante necesidad, hija de nuestra situación topográfica, de la pobreza y miseria del país, del dilatado terreno de su jurisdicción y de otras mil concausas que, años ha reconocidas concurren y se mantienen al presente determinando la necesidad de la Diócesis jacetana hoy como antes, ya que el suceder de los tiempos, en nada ha modificado su razón de ser, antes bien corroborando en la práctica la justicia y necesidad de su conservación.

Si algún pueblo puede invocar respecto á sus tradiciones y demandarlo también hacia sus conquistados, ninguno con mayor motivo que Jaca, cuya historia, conocida por todos, ha sido hasta hoy venerada, como venerados fueron siempre sus derechos que con orgullo hanse mantenido, por arrancar de una conquistada posesión, adquirida en actos de ejemplar defensa de esta desgraciada Patria, que por lo visto, representada por sus gobernantes, ha olvidado el que sin el ayer, el hoy ¡¡Dios sabe cuál sería!! . . . , olvido que no podemos consentir aquellos que, como los alto aragoneses, tenemos derecho á que se nos recuerde, por lo mismo que fuimos de los primeros en contribuir, á costa de mucha sangre, á la independencia y unidad de la Nación que si en días aciagos recibió de nosotros decisivos alientos de vida, justo es los compense y devuelva cuando se nos quiere despojar de aquel premio que, en holocausto á nuestro proceder, se nos otorgó hermanando el agradecimiento y nuestra sentida necesidad, pues amor solo se paga con amor, nó con desvío, indiferencia, ni ingratitud.

¿Para qué desempolvar el brillante libro de la historia de la antigua capital de la Jacetania, si sus gloriosas páginas, por lo mismo de ser del dominio de todos, son argumentación irrecusable en defensa de aquello que hoy se nos quiere arrebatar. . . ? Pública es nuestra historia desde que el Con-

de Aznar erigió á Jaca en capital del condado de Aragón, origen de la monarquía de este Reino; nadie ignora que Galindo, segundo conde de Aragón, premió el heroísmo de Jaca al sacudir al dominador árabe, concediéndole leyes y fueros municipales, instituyendo en esta ciudad el oficio de Merino ó Juez territorial por primera vez en España y del que luego derivaron los Merinos y Merindades de Aragón, Navarra y Castilla; todos saben que el Rey D. Sancho, eligió á Jaca por corte, en cuya ciudad residieron los monarcas aragoneses hasta D. Pedro I, en cuyo reinado se reconquistó Huesca; notorias son las prerrogativas y honores que tanto los Reyes de Aragón, como los de España después, dispensaron á Jaca, y no está muy lejano el día en el que mientras San Sebastián, Vitoria, Pamplona, Logroño, Castellón, Teruel, Reus, Tortosa, Olot, y las poblaciones más importantes del Norte, por ausencia de quintos, tenían que poner las armas en manos de los ancianos, Jaca y la montaña, firmemente adheridos á los antepasados de D. Alfonso XIII, cubria su cupo con entusiasmo y mandaba á sus hijos á la guerra civil.

Pocos años han transcurrido también desde que Bilbao y Estella cayeron en poder del Pretendiente, desde que Tortellá ardía como un ascua, incendiada por el petróleo de los realistas. . . , y desde que Jaca permitía enviar á Navarra su guarnición entera, pues el valor y firmeza de sus hijos, á la par que su inquebrantable amor á la dinastía, permitiales cuidar de la ciudadela sin desmayo de ninguna especie, en cuyos aciagos días el alto-Aragón, merced al valor de sus voluntarios y á la sensatez de sus hijos, era el vedado de la libertad y de la patria como en la anterior guerra civil había sido y se había llamado el vedado de la Rema.

Las anteriores páginas de nuestra historia, entresacadas entre otras mil ¿no merecen respeto, cariño y protección para quienes en la desgracia y en la lucha se portaron cual los hijos del Alto-Aragón? . . .

DEFENDÁMONOS

Con el anterior título, y firmado por "Un jacetano", ha publicado "El Correo Español", un artículo, ocupándose de la temida supresión de nuestra diócesis, artículo que copiamos, dada la importancia que reviste, y la verdad que encierra en sus manifestaciones.

Dice así: «La Diócesis de Jaca se resiste cuanto puede á perecer bajo los golpes del Gobierno clerical, que se propone hacer feliz al Clero.

Al nombrarse, en sustitución del Cardenal Primado, al Emmo. P. Aguirre presidente de la Comisión para el arreglo de Diócesis, el Obispo fué á exponerle personalmente los motivos que hay para que no se suprima la de Jaca, en el caso funestísimo de tener que suprimir alguna.

En el mismo sentido enviaron exposiciones el Prelado y el Cabildo á la Santa Sede y al Gobierno. El pueblo hizo una manifestación por las calles y acudió al Palacio episcopal y al Consistorio pidiendo protección y declarando que acudiría á todos los medios para evitar el despojo. El alcalde telegrafió al ministro de la Gobernación que no respondía de lo que podía ocurrir, dada la excitación de los ánimos. El ayuntamiento se ha dirigido á las capitales de las Diócesis amenazadas para intentar una acción común. Lo mismo ha hecho el Cabildo, buscando la fuerza en la unión con los demás Cabildos.

El Excmo. Sr. Peláez prometió al pueblo que si la reforma del Concordato para suprimir su Diócesis se lleva á las Cortes siendo el senador, emplearía, para que no se apruebe, los muchos medios que permite el reglamento de las Cámaras. El Clero rural de Jaca representa al presidente del Consejo que si la supresión de prebendas y Obispados tiene por objeto favorecer á los Curas de aldea, ellos no quieren ser favorecidos de ese modo. Se ha conseguido que los diputados y senadores de la provincia gestionen ya cerca del Gobierno y ofrezcan su incondicional apoyo para el caso de que el proyecto de supresión se llevase al Parlamento. Y la Diputación provincial de Huesca acudió también á los altos poderes en defensa de la Diócesis hermana.

La segunda de las Bases para la reforma del concordato presentadas á su Santidad por el Gobierno de España, cuyo exámen fué interrumpido por la muerte del Sr. Sagasta, decía textualmente: «Se suprimen 14 Diócesis sufragáneas, que son: Astorga, Coria Guadix, Jaca, Menorca, Mondoñedo, Orense, Plasencia, Tarazona, Tortosa, Tuy, Tenerife, Urgel y Vich»

Según La Epoca y el Universo han indicado, el actual Gobierno, más generoso, rebaja en cinco, reduce á nueve el número de las que han de suprimirse.

Si eso dejamos perder, no perdemos eso solo. La reforma no tardará en reformarse sino lo que tardan en

subir al Poder los liberales. Ellos también querrán *hacer algo*. Son ó desean parecer, más avanzados; y es de esencia de su partido el avanzar siempre más, como es de esencia del partido conservador, el conservar siempre las conquistas de los avanzados. No, las fieras no se detienen ni se entretienen siquiera con echarles un poco de carne, con eso se las envalentona y excita; hay que desde luego ó dárselo todo ó quitarles toda esperanza, si no es posible quitarles los dientes.

Conforme se dice en el Protocolo, el objeto de las reformas es "aliviar la situación del Erario público". Si las Diócesis amenazadas hicieran todas todo cuanto esté de su parte para defenderse, es posible que los culpables de la situación del Erario público no siguieran buscando la manera de aliviarlo a costa del Clero, que es quien más necesitado está de alivio y sabe que si se quiere expulsar de España al Clero regular con el pretexto de que no deja vivir al Clero rural, y si se quiere expulsar de sus sillas al Clero Catedral con el pretexto de repartir sus asignaciones entre el Clero rural, el objeto es, destruidas esas fortalezas espirituales que se llaman conventos y cabildos, reducido el Clero á unos cuantos clérigos diseminados por las aldeas, llegar adonde se proponen llegar el masonismo y los masonizantes, el liberalismo y sus fautores, inconscientes é irresponsables los unos, malvados otros y vendidos.—Un jacetano.

HILOS TARDIOS EN 1909

Según el meteorólogo francés, Mr. Hallaner, la influencia del sol sobre la tierra determinará en este año heladas primaverales de gran perjuicio para la agricultura en general y muy principalmente para las hortalizas y viñedos.

Fundamente su opinión en que los movimientos oscilatorios del sol sobre su eje, llamados «mutaciones» son regulares y duran exactamente veintisiete días.

Han sido y serán—dice Hallaner—latos fatales de este año por sus bajas temperaturas, el 20 de Enero, 22 de Febrero, 20 de Marzo, 16 de Abril, 13 de Mayo, 9 de Junio, 5 de Julio 2 y 29 de Agosto, 25 de Septiembre, 22 de Octubre, 18 de Noviembre y 25 de Diciembre.

Teniendo en cuenta los datos «16 de Abril» y «13 de Mayo» son de temer los destrozos que estas heladas causarán si se realizan.

Otro colega de Hallaner, el profesor Brukner cree también que habrá frios tardíos, fundamentando su parecer lo mismo que Hallaner en las evoluciones fijas de la Tierra alrededor del Sol.

Según Brukner, desde muchos siglos el clima de la Europa occidental sufre oscilaciones regulares cuya duración es de treinta a treinta y cinco años. Cada evulsión tiene dos periodos iguales de catorce años de duración.

Un periodo frío y húmedo y otro caluroso y seco. El último periodo caluroso acabó en 1900, comenzando enseguida el del frío y humedad que terminará en 1915.

Tal es la opinión de los que es-

tudiando el sol vaticinan heladas tardías. Si concedemos crédito á otros profetas del tiempo que estudian la Luna, también éstos auguran heladas primaverales.

LA REFORMA DEL CONCORDATO

La comisión mixta encargada de estudiar las reformas del vigente Concordato, para proponer las que acuerde el gobierno español y Santa Sede, al fin de concertar el nuevo convenio entre ambos, no se ha vuelto á reunir, debido á que hasta el presente no ha recibido la citada comisión los datos y antecedentes reclamados, con propósito de, una vez estudiados, resolver la importantísima cuestión sometida á su decisión. Ello hace que, nada concreto pueda asegurarse respecto á la suerte reservada á la diócesis de Jaca, lo propio que con relación á las otras, amenazadas tan seriamente como la nuestra.

Mas no obstante lo expuesto, las poblaciones á las que afecta el pretendido arreglo de diócesis, prepáranse para defender sus legítimos derechos, adoptándose en algunos puntos actitudes de decidida lucha frente á los aconecimientos, cual ocurre en Tortosa, cuyo Obispado se dice figura entre los llamados á ser suprimidos, y en cuya localidad, los ánimos están soliviantados, amenazando desgracias y alteraciones del orden público, sintiéndose las autoridades impotentes para contener la indignación popular cuyos vecinos, de confirmarse la noticia, exigen que dimita el Ayuntamiento, á cuya dimisión seguirá la de los alcaldes de todos los pueblos de la diócesis, dándose los industriales de baja en las contribuciones y celebrándose un mitia monstruo encaminado á conseguir el respeto de tan antigua diócesis.

En cuanto á Jaca y su diócesis afecta, en nada han variado las cosas desde nuestro anterior número, sino es en que, á medida que se ha ido conociendo en esta montaña la amenaza que se cierne sobre nuestro Obispado, la indignación va en aumento, y los ánimos aparecen más soliviantados, siendo hoy única barrera de contención de los mismos, la esperanza de que ocurra al presente lo mismo que aconteció cuando la reforma concordataria de 1851, en cuya época los pueblos, movidos del natural instinto de conservación, defendieron del mejor modo que les fué posible sus derechos, tan profundamente arraigados y legítimos, consiguiendo el respeto de sus diócesis.

Continúa pues la incertidumbre respecto al criterio que pueda mantener la comisión mixta en el pleito de los Obispos; pero ante el suceder de los hechos, bueno es que no cesemos de trabajar á fin de que el centralismo no nos arrebatara nuestra diócesis, tan antiquísima como grande y respetada por su historia, y nos prive de la vida y bienestar á que tenemos incuestionable derecho, ya que huelga decir que ello no es patrimonio exclusivo de poblaciones preferidas, que por el hecho de ser tales han de acaparar la vida que á otras se pretende quitarles, pues todos tenemos derecho á ser respetados, máxime cuando la razón y justicia cimienta los propósitos de aquellos que, como nosotros, solo pretenden conservar lo que nuestros mayores ganaron con su civismo reconocido y es fruto de imperiosa necesidad para la vida moral y material de esta montaña.

EL OBISPADO DE JACA

Bien dijo el insigne Costa y muy en razón dijo, lo de cerrar con doble llave el sepulcro del Cid.

Al añorar hazañas y conquistas de aquel desaprensivo y legendario campeón, crecía y se desarrollaba en el suelo patrio con atávico impulso, la matonería y la fanfarria de toda laya y en todas sus manifestaciones.

Desde el señor feudal que al frente de sus mesnadas entretenía los ocios desvalijando caminantes ó apropiándose tierras del castillo aldeaño, hasta el espadachín de encrucijada y burlador de oficio; desde Pizarro y Hernán Cortés, hasta Guzmán de Alfarache y el escudero Marcos, y desde Cabrera y el cura de Alcabón, hasta Pernal y Cucaracha: en todas las edades, y en todas las regiones y á través de los siglos, parece que revive aquella alma impulsiva y turbulenta encerrada en doble armadura de piel y hierro, que se conoce con el nombre de Ruy Díaz de Vivar.

Pero hay instituciones en la historia de los pueblos, como hay objetos de arte en los museos y alhajas en las familias, que á todos nos interesa su conservación y custodia. En esas instituciones y memorias, cuanto más rancias y apollilladas, mejor encontraremos la célula originaria de nuestra psicología. Porque malo es desconocer á donde vamos, pero es un peor ignorar de dónde venimos; Cuan- tas veces nos ha hecho variar esta ceguera de nuestra ruta, y al percatarnos del error rodáramos ya por la pendiente!

Desde este punto de vista es el obispado de Jaca, la más veneranda y antiquísima joya de la familia aragonesa. Su historia se empareja y enlaza tan íntimamente con la de Aragón durante los primeros años de la reconquista, que viene á ser todo uno y lo mismo.

Los primeros obispos de la ciudad jacetana, intituláronse de Aragón y como tales firmaban las actas de los Concilios. Fijaron su residencia en Jaca, pero á condición de trasladar la silla Apostólica á las demás ciudades en cuanto se conquistase á los musulmanes.

Este acuerdo por sí solo, revela la energía y el temple de aquellos montañeses. Tenían fe ciega, absoluta en la reconquista del territorio, y disponían de él, aun antes de ser suyo. Faltábales cultura, pero les sobraba voluntad. No eran sabios, pero eran hombres.

En el Concilio de Jaca convocado y presidido por el Rey Ramiro I, en el año 1063, se señalaron los límites del nuevo obispado, que con pequeñas diferencias no fueron otros de oriente á poniente, que los mismos que tiene en la actualidad la región aragonesa. En ese concilio fué abolido el rito visigodo, al que calificaba el Papa Clemente VII «Superstición toledana» y en virtud de ese acuerdo se cantó por primera vez *nona* con arreglo al rito romano, en el monasterio cluniacense de San Juan de la Peña, el 22 de marzo de 1071.

Estos primeros concilios fueron, como si dijéramos, las primeras Cortes donde asentó sus cimientos la naciente monarquía y el obispo D. Sancho maestro que fué del Rey D. Ramiro, el consejero de la Corona.

Sucedió á Don. Sancho en el gobierno de la diócesis, el infante D. Garcia, hijo legítimo del rey, y por cierto que fué aragonés de pura raza. Enérgico, voluntarioso, luchador, tozudo, digno predecesor de aquel otro coterráneo, Pedro de Luna, y que andando el tiempo se apellidó Bonifacio XIII. Anduvo siempre en litigios con los obispos de Roda y Pamplona sobre límites de sus respectivos territorios; y con el rey Sancho Ramírez su hermano y con el Papa, en defensa de los derechos episcopales. Fué un obispo regalista, que no se recató de censurar al Sumo Pontífice cuando dijo que «las Españas pertenecían á San Pedro».

En tiempo del tercer obispo, D. Pedro, que todavía se intitulaba de Aragón, se trasladó la residencia á Huesca hasta que en 1872 y reinando Felipe II, se instauró nuevamente en Jaca, separándose ambas diócesis, y asignándose á esta doscientos doce pueblos.

Desde esa fecha han ocupado la silla episcopal en la ciudad de Jaca, muy esclarecidos varones por su virtud y saber siendo merecedores de recuerdo: D. Gaspar de la Figuera, natural de Fraga; D. Pedro de Aragón, hijo de los duques de Segorve, el cual estuvo á punto de morir asesinado en su cámara, á manos de un tal Lorenzo Abarca, hijo del justicia de Biescas; D. Malaquías de Aso, natural de La Muela; D. Tomás Cortés y Sangüesa, hijo de los condes de Torreseca; don Luis Diez de Aux y Almedáriz, hijo de los marqueses de Cadereyta; D. José de Palafox, de la ilustre familia de los marqueses de Ariza é hijo de D. Enrique Virrey de Cerdeña; D. Bartolomé de Foncal y Andrés Aznar, naturales los dos de Zaragoza; D. Miguel de Frias de Ejea de los Caballeros, que fué confesor de D. Juan de Austria. Este obispo, según refiere el padre Huesca en su *Teatro crítico de las iglesias de Aragón*, recorrió algunas veces toda su diócesis á pié. Buenas piernas tendría su señoría ilustrísima!

D. Pascual López y Estaña, es otro de los obispos á quienes el padre Huesca dedica entusiastas elogios, los que suprimo en gracia á la brevedad, aunque á copiarlos me estimule el picaro orgullo de familia.

Aunque el último en el orden cronológico, merece figurar entre los primeros y en muy honroso lugar, D. Antolin López Peláez, actual obispo de la jacetana diócesis. Sobrado conocido es su nombre, no solo en Aragón, sino en toda la península para que yo peccador de mi, intente siquiera encañecer su vasta erudición y su gran cultura.

Mientras otros colegas de báculo y mitra se encastillan huraños é intransigentes en sus vetustos palacios para lanzar desde los anchurosos, frios y tristes salones, furibundos anatemas contra los vicios sociales, Don Antolin López y Peláez, alma generosa; espíritu amplio y guerrero á la moderna, desciende de los riscos pirenaicos armado con las modernas armas del saber y de la palabra, para luchar desde los escaños del Senado, frente á frente de gobernantes y legisladores, en favor de la iglesia y de los humildes.

Bien hacen los de Jaca en aperebirse á la defensa de su obispado.

Es una institución que vive con la pátina de los siglos, con aroma de viejas leyendas, y con el recuerdo imperecedero de nuestras épicas luchas.

Por Jaca y con Jaca, estaremos los representantes en las Cámaras, las corporaciones y la prensa toda de la región. **LD**

De poco ó nada puede servir á los jacetanos la ayuda del pobre coplero de lugar y humildísimo cantor del alma aragonesa que suscribe estas líneas.

Mas, el que da lo que tiene....

Luis López Allué.

MADRID

Hay que rendir tributo á la actualidad, hablando del Carnaval.

La gente se divierte, aprovechando la temperatura tibia que se disfruta sin temor al tifus, ni al sarampión ni á la viruela que se han colado, sin disfraz por las puertas de la villa y con el permiso de nuestras descuidadas autoridades.

El caso es que Madrid se divierte y que Recoletos, la Castellana, la calle de Alcalá y la Puerta del Sol reboan animación y alegría con el ruido propio de las grandes multitudes y con la voz atiplada de las máscaras y el rodar de coches y carrozas y los acordes de músicas y orquestas y la algazara general de quien solo piensa en entregarse al jolgorio.

El espectáculo es brillante, hermoso inenarrable; la nota de color magnífica y nadie se acuerda de que existe Maura, ni de que el nacionalismo catalán atenta contra la unidad Patria, ni de que hay expedientes que los Ministros detienen para servir intereses de Compañías que representan como Consejeros, ni, en fin de que el bloque está camino de morir á mano... de Morst en plazo fijo.

¿Qué importa todo eso á las multitudes?

En estos días bastante hacemos con contemplar llenos de envidia á los pastores de la carroza «Dulces borregos» ó lamentando no ser el Lucifer de *Las del Averno* para disponer de su coro de diablos tan arrogantes y tan bonitos ó sintiendo que esas «pobres», enamoras que pasean su palmito en lujosa carroza carnavalesca no nos escojan como blanco de sus miradas.

Convengamos en que Mome impera en absoluto, sin hacer caso de los moralistas al uso que truenan contra el Carnaval y se lamentan de las locuras de estos días.

Ya vendrá luego la penitencia cuaresmal para los unos y la reflexión para los otros. ¿A qué amargar estas horas fugaces de alegría de la juventud con sermones que no han de ser atendidos?

El jueves reanudarán las Cortes sus sesiones y el Sr. Maura tiene dispuesta la censura para ponérsela en la frente á cuantos traten de prepararse.

El país vive desconfiado de este convencionalismo parlamentario en que la tempestad, lejos de estallar, se deshace en los pasillos ó en algún despacho de las Cámaras como si no se quisiera ahondar en el foco de la política, temerosos quizá nuestros hombres de descubrir demasiado sus lacas.

De ahí que, en medio de la indiferencia y desconfianza generales causen

extrañeza discursos como los de los señores Urzaiz é Iranzo, que descubren la trama, hasta ahora oculta para la generalidad, demostrando que hay hombres que llevan á las esferas del gobierno sus compromisos de accionistas ó Consejeros de empresas particulares.

El jueves intervendrá de nuevo el Sr. Urzaiz en el debate originado por su interpelación y, de seguro, que el Ministro de Hacienda, que es de los que no se muerden la lengua, dirá cosas sabrosas, contestando á los discursos de los señores Rodriguez San Pedro y Allendesalazar.

Preparémonos, pues, á asistir al duelo entre el Sr. Urzaiz y el presidente del Consejo y á ver como el Ministro de Hacienda se mantiene en el balancín en que le han colocado sus deberes de compañerismo y sus compromisos de Diputado interesado en favor de la industria conservera.

Respecto al proyecto de comunicaciones marítimas cada día que pasa son mayores las dificultades con que tropieza el gobierno para su aprobación.

Se encuentran en Madrid varias comisiones de los puertos y son muchos los Diputados y Senadores contrarios á que prospere la obra redactada por el Sr. Maura de acuerdo con la Liga marítima y, que atiende solo á favorecer á la Compañía trasatlántica.

Y prueba de que esto es así, es que los solidarios, con su cuenta y razón por supuesto, no se cuidan de intervenir en este debate, como si les importaran más los intereses de los señores Comillas y Güell que los del Estado.

La lástima es que no haya quien se atreva á decir estas cosas en pleno Parlamento para que el país vaya percatándose de la conducta de esos regeneradores que nos enviaron las Ramblas en son de protesta contra los vicios del Centralismo.

Con las anteriores cuestiones y la discusión de régimen local en el Senado llegaremos al final de esta etapa legislativa

contemplando como se pasa la vida, como se viene la muerte tan callando.

Que es precisamente, lo que desean los del turno, pues es ya sabido que la muerte de unos suele ser para otros vida.

B. Lois.

23 Febrero 1909.

NECROLOGIA

En Munnilla (Logroño), ha fallecido el docto catedrático del Instituto general y técnico de Huesca, D. Angel Fernández Enciso, director que fué del mismo por espacio de muchos años, hasta que recientemente hubo de renunciar la dirección por causa de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Descanse en paz el respetado y antiguo catedrático de Matemáticas del Instituto de esta provincia, y reciba su viuda D.^a Josefa López Allué y demás distinguida familia la expresión de nuestro sincero duelo ante la desgracia que le aflige.

“
Víctima de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con ejemplar resignación cristiana, en la madrugada del lunes último falleció en esta ciudad D.^a Antonia Sánchez Cebrián, dueña de la antiquísima fonda “Mayor”, persona muy considerada y apreciada en Jaca y en la que los desheredados de la fortuna encontraron siempre generosa solicitud y apoyo.

Ha sido muy sentida su muerte, y prueba de ello inequívoca ofrecieron

las honras fúnebres celebradas en la Catedral, á las que asistió gran concurrencia, fiel expresión del justo aprecio que entre sus convecinos disfrutaba la finada.

Reciban sus sobrinos y demás parientes el testimonio de nuestro pesar por la pérdida que les apena.

Ha fallecido en Huesca el acaudalado comerciante D. José María Aventín, hermano de nuestro amigo el ilustrado escribano de este Juzgado D. Victoriano.

Acompañamos en el sentimiento á la distinguida familia del finado, singularmente á su viuda D.^a Dorotea Boj, hijos y hermanos, á todos los que deseamos la cristiana resignación precisa ante la desgracia que les aflige,

SUSCRICION con la cuota máxima de una peseta, para ofrecer al Obispo de Jaca una plancha de oro y un album con los nombres de los admiradores de su labor parlamentaria.

LA UNION 1 peseta, D. Manuel Solano; 1, D. Manuel Ripa; 1, D. Pascual Gastón; 1, D. Mariano Pérez; 1, D. Felix Alastuey; 1, D. Fausto Abad; 1, D. Sixto Belío; 1, D. Luis Ara; 1, Don Manuel mayner, 1, D. Lorenzo Pueyo; 1, D. Valeriano Casaña; 1, D. José Lacasa Ipiens; 0,50. D. Mariano Gazo; 0,50, Un desconocido 0,50, D. Domingo Borrnel; 1, D. José María Bandrés; 1, D. Juan Lacasa, 1, D. Marcos Antoni; 1, D. Antonio Lacadena; 1, D. José Rídruejo 1. Sr. Rector del Seminario; 1, D. Luis Fumanal; 1, D. Miguel Usariz; 1, M. Generoso Otín; 1, Sr. Canónigo Doctoral 1. Obreros de la imprenta de la Vda. de Abad; 0,50. D. Sebastián Ciprián; 1, D. Antonio Mola; 0,25. D. Pío Iguacel; 1, D. Fernando Bretos; 0,25, D. Teodoro Iguacel; 0,50, Sr. Párroco de Aragüés del Solano; 1. Señor Maestro de id. 1; D. Miguel Antoni; 1, D. Agustín Castejón; 1, Total 32,

Seguirá abierta la suscripción.

POR LA DIOCESIS

OPINIÓN DE LA MONTAÑA

AGÜERO

Aunque enardecido mi ánimo en gran manera, al considerar el trance lastimoso por el que se intenta hacer pasar á nuestra antiquísima y gloriosa Diócesis, falto por completo de condiciones de escritor, no pensé jamás en empuñar mi destartalada y casi olvidada pluma, con el fin de hacer constar mi tan humilde como insignificante protesta, pero he aquí que recibo la invitación de ese periódico y sin ambajes ni rodeos, por tratarse de un asunto que lleva todos mis cariños, me atrevo á manifestar con gusto y no menor voluntad, mi sentir y el de todos aquellos mis buenos y queridos feligreses encomendados á mi cuidado.

Nunca debemos permitir se lleve á la práctica un atropello tal, y aunque lo que Dios no permita sucediera, nuestra protesta debe estar siempre en pie y no latente sino manifiesta.

¡Quién verá nuestra hermosa Catedral convertida en pobre colegiata, rebajado su culto y disminuido el hoy competente personal, sin que pudiera llevar á efecto las sagradas funciones con esplendor y grandeza que desde niños hemos visto brillar en ella, en ese Sancta Sanctorum en el que todos tenemos puestos nuestros amores! ¡Librenos el Señor de tal villanía!

¿Cómo los descendientes de los Aznar y de todos aquellos heroicos y

nunca bien ponderados montañeses, que fueron en tiempos remotísimos los que siguiendo las venerandas huellas de los de Covadonga capitaneados por D. Pelayo, defendieron á las mil maravillas nuestra independencia y lucharon á la sombra del lábaro santo, como leones hambrientos, contra las al parecer invencibles huestes agarnas, constituyendo á Jaca en cuna de la reconquista pirenaica, habían de sufrir hoy tanto baldón?

Jaca y su Diócesis no sería tal, si perdiera su sede, si le despojaban entre las muchas glorias que poseen, de la principal, cual es su silla episcopal, asiento de tantos y tantos ilustres varones como han precedido, al que tan dignamente ocupa el sitial, ídolo de sus fieles diocesanos, gloria de la Religión y de España en general, y en quien todos tenemos puestas nuestras esperanzas.

Pasemos por alto los recientes acontecimientos senatoriales y hagámonos partícipes con el mayor entusiasmo, del “Me declaro Rebelde,” del para nosotros hasta hoy desconocido, pero valiente, Presbítero Gaité, con su homenaje de desagravio.

Yo, Sr. Director, el ínfimo en mi clase, me adhiero gustosísimo á todos los actos que en defensa de nuestra sede episcopal puedan llevarse á la práctica, como creo lo harán todos mis hermanos diocesanos en el ministerio, y la Diócesis en general, que ve amenazados sus legítimos derechos, aun á costa del sacrificio de quedar toda mi vida con esa pequeña cuota, que hace nuestra situación precaria en extremo y que en concepto de indemnización nos suministra un Estado que se titula católico y que quiere hacer economías en aquello mismo de que fuimos despojados.

¡Dios sea loado y librenos de una supresión tal.

FRANCISCO VILLACAMPA
Regente

Gacetillas

Honramos hoy nuestras columnas transcribiendo el hermoso artículo “El Obispado de Jaca,” publicado en “Heraldo de Aragón,” por su autor el tan culto como correctísimo escritor Don Luis López Allué, agradeciéndole sinceramente su cooperación en el vital pleito pendiente hoy en esta montaña, en el que se ventila el asunto más transcendental que puede ofrecer la vida moral y material de la misma y cuyos derechos, derivados de antigua y gloriosa historia, aparecen galanamente narrados en el trabajo del distinguido literato Sr. López Allué.

La “Gaceta,” ha publicado un Real decreto autorizando la circulación por correo de los llamados sobres de seguridad.

La parte dispositiva dice así: “Artículo 1.º Se admitirá á la circulación por el correo carta con valores declarados en sobres especiales titulados “Seguridad.”

Art. 2.º Para completar el anterior, se adicionará al art. 96 del reglamento para régimen y servicio del ramo la siguiente disposición:

“4.ª Asi mismo podrán utilizarse, para envío de valores declarados, sobres titulados “Seguridad,” que no necesitarán, para su circulación por el correo, llevar sello alguno en lacre, ni más precinto que el de alambre templado que acompaña á cada sobre, siempre que reúnan las demás condiciones expresadas anteriormente.

Por el ministerio de la Gobernación se ha concedido franquicia postal y telegráfica á los jueces municipales pa-

ra dar cuenta á dicho ministerio de los fallecimientos que ocurran por fiebre tifoidea, tífus exantemático; viruela, difteria, peste bubónica, cólera asiático y fiebre amarilla.

El cónsul de España en Montevideo, ha comunicado el fallecimiento á bordo del vapor francés *Cordillere* de Francisco Rabal y Pérez, natural de Jaca.

• Por la Junta provincial de instrucción pública han sido nombrados maestros interinos, de Aragüés del Puerto, D. Juan Antonio Permisan, de Sallent, D. Maximino Carruesco; de Cartirana D. Pedro Pérez Jarne; de Vina-cua, D.^a Teresa Cabezas; de Atares, D.^a Joaquina Blanc; de Bescós de Garipollera D.^a Joaquina Vida; de Acín: D.^a Valera Estúa; de Latre, D.^a Elvira Sánchez; de Jésera. D.^a María San Agustín; y de A-cara, D.^a Eduvigis Barea

CARNAVALINAS

Las fiestas del carnaval como otros tantos años hanse deslizado por esta ciudad sin dejar de su paso más huellas que el recuerdo de los bailes celebrados por los centros de recreo.

Del carnaval callejero la nota única ha sido el tiempo espléndido y primaveral que sobre todo en el tercer día echó la ciudad á la calle en busca de expansiones y diversiones que no encontró, pues Momo avergonzado de su grotesca figura y de verse en el arroyo representado por cuatro mascarones de dudoso gusto, refugiose en los salones, donde el ambiente era para él más sano y sus discípulos, menos ridículos que los de la calle.

El principal, *La Unión, Universal y Central*, han visto animadísimo sus bailes, la crema de la sociedad jaquesa en el primero, la simpática clase de artesanos en el segundo y la gente de bronce en los dos últimos han podido bien á su sabor disfrutar de las delicias de un carnaval, que sin ser animadísimo, no dejó de tener sus encantos.

En todos ha habido máscaras abundantes, pero no han abundado, fuerza es decirlo, los disfraces caprichosos y de gusto, pues á aparte una comparsa compuesta de lindísimas jóvenes, representando una tuna estudiantil que, lució trajes de impecable hechura ninguna otra, que recordemos, merece mencionarse. El dominio de guardarropía, el *clown* indispensable y el mefistófeles de todos los años, amén de la colcha y el impermeable, muy pobres prendas en verdad, para ocultar, bellezas como las que bajo sus pliegues encierran, han sido los disfraces únicos que lucieron por esos bailes de Dios.

El lunes los salones del gobierno militar abrieron sus puertas á la juventud elegante de nuestra ciudad. Varias veces hemos reseñado las fiestas de tan distinguida casa y en nuestras crónicas nos hicimos eco de galanterías que los Sres. de Pierrá tienen para sus convidados y de las finezas de que en toda ocasión les hacen objeto. Como siempre, el lunes los citados señores, muy en especial la distinguida señora del General se multiplicaron por atender á todos y hacer grata la estancia en su casa y á fé que lo consiguieron.

De grata recordación será para todos los asistentes á él, el baile del lunes. Un invitado lo llamó *Concurso de bellezas* y adopto yo la calificación pues en verdad que nunca he visto tanta belleza junta.

Arturino

NOTAS MILITARES

Ha sido trasladado de la Comandancia de Carabineros de Murcia á la de la provincia de Huesca, el primer Teniente D. José Gean García de la Vega; y de la última á la de Estepona, el de igual empleo D. Ismael Somoza Rodríguez

—D. Enrique Alvarez Zueco, Capitán de Artillería, ha sido trasladado al depósito de armamento de Jaca.

—Se ha dispuesto queden prorrogadas hasta nueva orden las licencias cuatrimestrales concedidas en Octubre último y que terminan en 1.º de Marzo á los individuos que excedan de la plantilla fijada en la R. O. de 26 de Enero del año corriente.

—Hanse remitido al Parque de Aerostación de Guadalajara los planos y proyecto de un aeroplano inventado por el teniente de Infantería Señor Struch, con el fin de que allí se formule el oportuno presupuesto.

—A los carabineros de la Comandancia de esta provincia Saturnino Pi

són Peña y Julián Rodríguez Gomez, las ha sido concedido el retiro para Canfranc y Huesca respectivamente.

—Se ha dispuesto que el regimiento de Caballería de Arlabán se denomine en adelante de Alfonso XIII.

—Se ha dispuesto que á los jefes, oficiales é individuos de tropa de Guardia Civil ó Carabineros se les tributen los honores fúnebres que les corresponden, haciéndose por fuerzas de dichos Cuerpos si las hay en número suficiente en la localidad, ó en caso contrario por fuerzas de otras Armas.

ANUNCIO

Se halla vacante la plaza de Molinero de la Sociedad Electra-Harinera de Borau y Aratorés, la cual habrá de proveerse el día veinte de Marzo próximo. Lo que se hace público para que las personas que se hallen capacitadas para desempeñar la mencionada plaza, presenten sus proposiciones en la Alcaldía de esta villa, antes de la indicada fecha.

Borau 18 de Febrero de 1907.—El Presidente, LORENZO LÓPEZ.

MORENO DENTISTA

Practica todas las operaciones de su profesión.

Especialidad en orificaciones, empastes y extracciones sin dolor con instrumentos modernos.

Coronas de oro, dientes de espiiga, colocación de dientes y dentaduras de todos los sistemas, sin ganchos ni muelles.

Reforma y comen las dentaduras inse. ecios económicos.

Su gabinete, 2.º, junto al teatro F Banco de España.

ZARAGOZA

BOLSA

Cotización oficial de la de Madrid en el día 23 de Febrero de 1909.

Valores del Estado		Cambios
		Interior.
Fin corriente.	00'00	
Idem fin próximo.	00'00	
Serie F. de 50.000 pesetas nominales	86'35	
» E. de 25.000 «	86'35	
» D. de 12.500 «	86'45	
» C. de 5.000 «	86'70	
» B. de 2.500 «	87'80	
» A. de 500 «	87'80	
» G. y H. de 100 y 200	80'00	
En diferentes series.	90'00	
		Amortizable
Serie F. de 50.000 ptas nominales...		
» E. de 25.000 «	102'15	
» D. de 12.000 «	102'15	
» C. de 5.000 «	102'15	
» B. de 2.500 «	102'15	
» A. de 500 «	102'15	
En diferentes series.	102'10	
		Obligaciones del Tesoro
Serie A. de 500 pesetas.		
» B. de 5.000 »		
		Cambios
Londres.	28'09	
Paris.	11'45	
Tip. Vda. R. Abad. Mayor, 16		

SECCION DE ANUNCIOS

LA SEÑORA

Doña Antonia Sánchez CEBRIAN

falleció en esta ciudad el día 22 del actual

Á LOS 64 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus apenados sobrinos carnales Ramón y Antonia Osanz Sánchez, primos y demás parientes y amigos, participan á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan tenga presente en sus oraciones el alma de la finada, caridad que agradecerán,

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha concedido 30 días de indulgencia por cada acto de piedad y devoción que se practique en sufragio de la finada.

Arriendo

Se hace de un patrimonio de unos 12 cahices de sembradura de secano y 2 de regadío. con casa. También se facilitará yunta y aperros de labranza si conviene. Dirigirse á D.ª Marcelina Visús, Vda de D. Ramón Laborda, en Rasal.



HERNANDEZ

DENTISTA

Coso 74, casa del Heraldo. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.

APRENDIZ DE RELOJERO

Se necesita uno que tenga que abone su conducta.

Relojería de Clemente B. Mayor 23.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa núm. 8 de la calle del Zocotín, con espaciosa habitación y servicio de agua.

Informará su dueño D. Man. Ripa.

APRENDIZ DE ALBAÑIL. — Se necesita uno con principios ó sin ellos. Dirigirse á esta imprenta.

MAQUINAS DE COSER. — Se venden nuevas y de ocasión, más baratas que en ninguna otra casa, y se hacen composturas en las de todos los sistemas, garantizadas por dos años. Calle del Pez, núm. 6, Jaca.

A. Carrero, DENTOLOGO DE LA FACULTAD DE DENTISTIA MADRID

Premiado con Medalla de Huesca, calle del Mercado, n. Estará en Jaca los días 27 y 28 del corriente y 1.º de Marzo en LA INTERNACIONAL de 9 á 6 tarde.

ORDIO TARDANO para sembrar su cosecha, lo vende José Lacortá, Méns, Mayor. 26.

SE ARRIENDA desde la fecha el molino de TEFIES.

Para más detalles dirigirse á D. Fermín Diaz, Jaca.

Se venden juntas ó separadas, una vaca y leche y hermosa ternera un año, propia para criarla. En esta imprenta darán razón.



EL SEÑOR

D. FROILÁN PEQUERA LASIERRA

falleció en Zaragoza el día 12 de los corrientes á los 77 años de edad

recibidos los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida viuda D.ª Trinidad Ferrán, hermano, sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado y asistan á las honras fúnebres que en sufragio de la misma se celebrarán el lunes próximo, después de los Divinos Oficios de la Catedral, favor que agradecerán sinceramente.

Jaca y Febrero de 1909.

No se invita particularmente.

AFAS y LENTES de cristal de roca, Unicos que con ser van la vista de venta en la RELOJERIA DE BARAS

SE VENDE

hierba seca de alfalfa, clase superior. á 1 peseta 10 céntimos. Se vende en hierbero.

Dirigirse á A. Puerta Nueva Jaca.

SE VENDE

una partida de almendreras de buena clase.

Para más detalles y tratar dirigirse á Bienvenido González, Huerta de Berbiela.